

EL PAPEL DE LA MASONERIA EN LA INDEPENDENCIA FILIPINA

José ANDRES-GALLEGO
Centro de Estudios Históricos del CSIC

El 10 y el 12 de junio de 1899, cuando las Cortes españolas procedían a constituirse definitivamente por primera vez tras el Desastre, un grupo de diputados de signo tradicionalista dio estado parlamentario a la posible responsabilidad de la masonería en la pérdida del archipiélago filipino. En las elecciones, había sido elegido diputado el político republicano y gran maestro del Gran Oriente Español, Miguel Morayta, y un grupo de parlamentarios tradicionalistas intentó que se rechazara ese acta en virtud de la acusación (1).

La denuncia se efectuaba en los momentos mismos en que el anticlericalismo levantaba otra vez cabeza y amagaba con comenzar lo que de hecho iba a ser una campaña de diez años —la que culminó en 1910 y en torno al Gobierno de José Canalejas—; campaña que se dirigía especialmente contra los religiosos. Muy pocos días después, el 26 y el 27 de junio de 1899, desde las filas liberales, y también en las Cortes, iban a pronunciarse los primeros discursos en esa dirección (2).

¿Hubo relación entre lo uno y lo otro? Una relación “semántica”, sí, sin duda. La administración civil de las Filipinas había estado en manos de los misioneros españoles, esto es de religiosos, hasta el momento mismo de la independencia, y la propaganda separatista había sido necesariamente, por tanto, propaganda contra los frailes (3).

Por otra parte, nada más comenzar la campaña anticlerical de la península, contra los religiosos españoles y sin mención de las Filipinas, surgirían voces

(1) Vid. *Diario de las Sesiones de Cortes: Congreso de los Diputados*, 10 y 12-VI-1899.

(2) Vid. Romero Robledo: *ibidem*, 26-VI-1899, y Monteverde, *ib.*, 27-VI-1899. Además, ved el eco de esto en la prensa: *Heraldo de Madrid*, 28-VI-1899.

(3) Examiné este aspecto en “El separatismo filipino y la opinión española”: *Hispania*, 31 (1971), 77-102. Las páginas que siguen son una reelaboración de la parte de este estudio que dediqué a la masonería. Querría hallarme en condiciones de decir —porque esa fue la intención inicial— que es una reelaboración hecha a la luz de los estudios aparecidos en los últimos veinte años. Pero la atención de los historiadores hacia las Filipinas es escasísima. Lo publicado —de cierta envergadura— casi se reduce al muy notable estudio de Leandro Tormo Sanz, “El obispo Volonteri, ‘combarcano’ de Rizal”: *Missionalia hispanica*, 33 (1976), 181-272, y 34 (1977), 249-285. Vid. también Teófilo Aparicio, “La revolución filipina y los recoletos de San Agustín”: *Estudio agustiniano*, 9 (1974), 247-292. Así que la ampliación que hay en lo que sigue, respecto a aquella primera versión, procede casi por completo de la documentación acopiada entonces.

que atribuirían ese comienzo a los trabajos de las logias (4). Pero que ambos hechos estuvieran voluntariamente unidos (esto es: que la campaña anticlerical de 1899-1910 fuese una réplica a aquella acusación o una continuación de la independencia isleña) no es cosa segura, mucho menos probada. Y, si lo fue, se trató en el mejor de los casos de una razón más para desarrollar unos planteamientos que en realidad tenían más que ver, de un lado, con la mera lógica del desenvolvimiento del liberalismo y, de manera inmediata, con lo que casi en los mismos días había empezado a ocurrir en Francia. Por esos mismos días, no se olvide, comenzaba la aventura de unir a los republicanos franceses en defensa de la república, en torno al Gobierno Waldeck-Rousseau y a la bandera común de la reducción de la influencia (y del número) de los institutos de perfección. Y no se ha de olvidar tampoco que de Francia continuaban llegando las influencias políticas principales, en las que se inspiraban los programas españoles de los gobiernos y partidos (5).

Reduzcamos, pues, la pregunta: ¿Qué hubo de cierto en la acusación de que la masonería española tuvo que ver con la independencia del archipiélago?

La respuesta es más que difícil. Los testimonios son inseguros, por su naturaleza, y no se ha agotado además la búsqueda de fuentes. Aquí reuno los testimonios que se adjugaron en las Cortes y en la republicánica del entorno de 1900. Procuraré aquilatarlos al máximo; pero querría insistir en que, aun haciéndolo, no cabe dar al resultado otro carácter que el de una hipótesis bien fundada.

* * *

Los orígenes de la introducción de la masonería en las Filipinas son oscuros, como tantas otras cosas que se refieren a esta organización. Ni siquiera pueden considerarse ciertos los datos que nos ofrecen los propios testimonios masones, que con frecuencia se sujetan a los intereses de las diversas obediencias o a los del momento político en el que se formulan (6). En todo caso, es el mismo Morayta quien nos dice que fue llevada en 1856 por el que luego fue general Malcampo y continuada en 1859 por el marino Méndez Núñez (7).

* * *

(4) Vid. por ejemplo la *Crónica del 5.º Congreso Católico Español, celebrado en Burgos el año 1899*, Burgos 1899, 816 pp.

(5) Sobre toda esa campaña, mi libro acerca de *La política religiosa en España, 1889-1913*, Madrid 1975.

(6) El caso más notable es el de *Lotamia*, 3 (1933), fuente masónica en la que se fundaron los principales comentarios, tan desafortunadamente acríticos, de Mauricio Carlavilla a Miguel Morayta: *Masonería española. Páginas de su historia*, Madrid 1956. El año 1933 era demasiado singular, por razones políticas, para que lo afirmado en una publicación de esa naturaleza pueda suscribirse sin más. Remitiremos a ella —en la versión de Carlavilla— cuando sea imprescindible y lo que dice parezca verosímil a la luz del cotejo con otras fuentes. Quede no obstante la advertencia, que es válida para todo lo que sigue, de la insuficiencia de la fuente en cuestión.

(7) Cfr. *Diario de las Sesiones de Cortes: Congreso*, I-II-1904.

Esta instalación —y las que hubo antes según otras fuentes— tenía poco que ver con el asunto que estudiamos. Se trataba de logias creadas sola y exclusivamente para encauzar lo que podríamos decir “demanda” de organización de los masones españoles destinados en el archipiélago; las nutrían de hecho, según testimonios concretos, autoridades y empleados de España. Todavía en 1883 —nos asegura Pedro Reig a finales de siglo, y en un escrito de ese tipo:

“llevaban el *mandil*, como directores del movimiento masónico, un alcalde mayor, dos militares, uno marino y el abogado fiscal de la Audiencia (8)”

Se ha afirmado también que acaso el médico Mariano Martí, asimismo español, instalase allí algunas logias efímeras en 1854 y que él mismo, con don Rufino Pascual Torrejón, organizó en 1875 otras diez, que dependían del Gran Oriente de España y que convivieron por la misma época con otras cinco del Gran Oriente Español y cuatro de orientes extranjeros o ritos diferentes. Pero las fuentes son tardías y no han sido examinadas con el necesario cuidado y, en todo caso, no rompían el marco peninsular en cuanto atañe a los asociados. Los primeros masones filipinos tendrían que iniciarse en París, Londres y Madrid, adonde se habrían encaminado principalmente por estudios (9).

Ciertamente en la masonería había precedentes de participación en los procesos emancipadores, concretamente americanos; tuvo que ver a lo que parece en la sublevación de la filipina Cavite, independentista también, de 1872 (10), y unos años después se le acusaría asimismo de laborar en las Antillas con intenciones semejantes, plenamente separatistas, que se habrían plasmado en la llamada “guerra chiquita” de 1879 (11). Pero, aparte de que tales acusaciones no dejaban de ser un tanto apresuradas, es preciso advertir que al menos la que concierne a Filipinas y a 1872 se refiere concretamente a la probable influencia de logias extranjeras, principalmente anglosajonas, y no a la masonería española.

* * *

(8) ... “de la que —sigue— no hace mucho ha sido nombrado presidente por el gobierno”: Pedro Reig, *Sacrilegos y traidores: La masonería contra la Iglesia y contra España*, Madrid (Apostolado de la Prensa, núm. 86), febrero de 1899, p. 38. En el mismo sentido, la cita que se transcribe en la nota que sigue.

(9) Esto último, según Maura: *Diario de las Sesiones de Cortes: Congreso...*, 3-II-1904. Se basa sobre todo en testimonios de la Guardia civil. Los datos de las demás logias, en *Lotamia* (Carlavilla, *loc. cit.*, 201s). Más vagamente, en el informe de la Comandancia de la Guardia civil veterana, fecho el 28 de octubre de 1896, que leyó Maura en el Congreso (*Loc. cit.*) el 3 de febrero de 1904, se lee que “hace unos veinte años se inició en este territorio una logia dependiente del Gran Oriente Español, logia que fue inofensiva en un principio, porque la constituían elementos peninsulares con exclusión absoluta de los del país, y en esta forma lánguidamente se desarrollaba hasta el año 1890”.

(10) Sobre esto, Tormo, *loc. cit.*, 239 ss.

(11) La acusación, en Reig: *op. cit.*, 33 s.

Desde el punto de vista organizativo, la situación empezó a cambiar sustancialmente en 1889, cuando se reformaron los estatutos de las logias ya creadas en Filipinas a fin de permitir que se adscribieran los nativos. Hasta entonces habían estado llenas de restricciones, conforme al elitismo dominante de antiguo en la organización masónica. Y, por lo mismo, la reforma de 1889 nada tuvo que ver con una apertura que hoy diríamos democrática, sino que se restringió a los nativos que por su posición social (fuera de raíces económicas o culturales) pudieran equipararse a los españoles.

”En la sombra de los clubs y en el misterio de las logias —afirmará a finales de siglo el contralmirante Montojo (12)—, la raza mestiza, que odia al blanco al par que desprecia al indio, se vale, sin embargo, de éste como de un auxiliar indispensable para obtener la independencia.”

Volveremos sobre este nexo peculiar. Antes digamos que es probable que la apertura de 1889 guardara relación con la legalización de las logias peninsulares al amparo de la ley de asociaciones de 1887 (13). En cualquier caso, fue la maduración de una minoría filipina culta, fundamentalmente criolla o mestiza, y a lo que parece formada en esos años en universidades europeas y relacionada en Europa con la masonería, lo que influyó en la decisión:

”Por esta época —se dice en un informe de la Comandancia de la Guardia Civil veterana de Manila que leería Maura en las Cortes— la colonia filipina residente en Madrid, Hong-Kong y París, en la que figuraban como exaltados separatistas José Rizal y otros muchos, hicieron activas gestiones cerca de don Miguel Morayta (...), con quien sostenían estrechas relaciones, para que se formaran los estatutos en el sentido de que pudieran ser afiliados elementos indígenas a la formación de las logias (14).

Miguel Morayta había sido designado gran maestro del Oriente Español en 1887. La calificación de Rizal como separatista exaltado quede por lo demás *sub iudice*.

* * *

(12) En un artículo que transcriben Francisco Pi y Margal y Francisco Pi y Arsuaga: *Historia política del siglo XIX*, t. VII, Barcelona 1902, p. 62. Sin duda por error de imprenta lo datan en 1886, es posterior. En el mismo sentido, Carlavilla, *loc. cit.*, 31 y 34.

(13) Sobre esto, el Marqués de Polavieja: *Mi política en Cuba...*, Madrid 1898, pág. 83 s.

(14) Cit. *Diario de las Sesiones de Cortes: Congreso*, 3-II-1904.

Desde ese momento, la propaganda masónica se multiplica —sobre la base siempre de una estrecha relación entre los laborantes de la metrópoli y los del archipiélago— y se dirige francamente contra los frailes misioneros. Los filipinos establecidos en Madrid y relacionados con la organización masónica —López Jaena, Marcelo Hilario del Pilar, entre otros—, empiezan a editar aquí el periódico *La Solidaridad*, con el que desarrollarían —en las islas— un activo proselitismo que no puede calificarse de explícita y públicamente separatista sino de liberal, a lo sumo nacionalista, y antifrailuno. Sobre el nexos orgánico entre los laborantes de la metrópoli y los de las islas, Morayta mismo haría en las Cortes una revelación entre importante y divertida:

”siendo imposible en Filipinas reunirse con objeto político alguno, se formó la archicofradía de San Casiano, cuyos archicofrades daban dinero para funciones religiosas, reservándose una parte para los gastos de *La Solidaridad*. Pero es el caso que *La Solidaridad*, como *El Globo*, como *El Diluvio* como *La Publicidad* y como tantos otros periódicos que hacían política reformista y enemiga de los frailes, entraban en Filipinas con muchísimo trabajo. Pues para evitar estos inconvenientes, les ocurrió a los filipinos enviar estos papeles bajo una faja que decía: *Apostolado de la prensa*, y aquellos ejemplares circulaban con perfecta libertad (15).

Algo debió, con todo, de saberse porque a primeros de diciembre de 1889 la policía de Barcelona, donde actuaba preferentemente López Jaena, descubrió un buen alijo de propaganda contra los misioneros. El general Luis Manuel de Pando lo advirtió el día 13 en el Congreso, del que formaba parte (16), y el *Diario de Barcelona* se sumó a las disminuidas voces que insistían en la necesidad de reprimirlo (17). Pero nada más se hizo.

* * *

(15) Morayta, *ibidem*, 1-II-1904.

(16) Cfr. *ibidem*, 13-XII-1889.

(17) Retana, *ibidem*, 10-VII-1896, leería este suelto del *Diario de Barcelona* del 17 de diciembre de 1889: “El Gobierno actual, obedeciendo a su cómodo sistema de aparentar que todo va bien, que nadie piensa en abusar de la libertad, infringir las leyes y barrenar las instituciones, ha negado importancia al secuestro de libros y folletos destinados a Filipinas hecho por la policía en esta ciudad. Nosotros, que no tenemos el interés que tiene el señor Capdepón en atenuar la verdad, damos la merecida importancia al servicio prestado (...), que, si nuestras noticias son exactas, se trata del descubrimiento de un Centro de propaganda hecha por medio de impresos, así en español como en tagalo, que, si no ataca el dominio español sobre las islas Filipinas, va al mismo fin calumniando, ridiculizando, desprestigiando las personas y las instituciones, que son los más firmes sostenes de la influencia española en aquellas apartadas regiones. Se nos asegura que además de las impresiones anteriores un celoso inspector de Orden Público, cumpliendo órdenes superiores, secuestró 5.000 ejemplares de uno de aquellos abominables. El

Simultáneamente, y según las fuentes tardías —y de interpretación sesgada (18)— a que aludíamos al comienzo, los activistas filipinos que trabajan en España dan un paso organizativo adelante de gran importancia, que les lleva a articular en la península una comunidad masónica propia —sin desvincularse del Gran Oriente Español— y a extenderla después a las Filipinas. Desde ese momento —insistamos en que sin renunciar a la vinculación orgánica con la masonería española— contarán con un instrumento al menos autónomo: Según esa versión, en el mismo año 1889 López Jaena había conseguido constituir en Barcelona bajo la maestría de Morayta la logia *Revolución*, a la que irían incorporándose sus compatriotas; al año siguiente, los de Madrid habrían formado la logia *Solidaridad*, de la misma obediencia, y a ella se habrían incorporado todos los masones isleños residentes en la metrópolis, incluidos los de *Revolución*, que se habría disuelto a renglón seguido. En los años siguientes, varios de estos masones pasan al archipiélago y comienzan a trabajar en las Filipinas para articular la masonería: con éxito rapidísimo y muy notable, que les permite conseguir que, dentro siempre del Gran Oriente Español, se forme con las logias filipinas un Gran Consejo Regional de los Valles de Filipinas ya en 1893 (19).

“(...) en 1892 —explican Pi y Margall y Pi y Arsuaga— estaban ya del todo organizados masónicamente los próximos rebeldes filipinos.

Habíanse multiplicado las logias en proporciones extraordinarias. Ellas fueron, no cabe dudarlo, el primer molde en que se vació el pensamiento filipino.

Como la nota característica en los jóvenes filipinos era la anticlerical, pues tenían por el mayor de los males que en su país les afligía el predominio del fraile, les fue de fácil acceso la masonería, compuesta en su mayoría de jóvenes republicanos estuistas de todos los radicalismos.”

Y una observación de mayor interés aún:

impresos que se llevaban a bordo del *Santo Domingo* en el momento de levar anclas. El asunto está *sub iudice*.”

(18) Me refiero otra vez a *Lotamia*, III (1933), y Carlavilla, *loc. cit.*, 34 s.

(19) Según aquel informe de la Comandancia de la Guardia civil de Manila, fecho en 1896, en cinco años se habrían constituido 180 logias tagalas, por los territorios de Luzón y Bisayas; pero a Isabelo de los Reyes le parecía una cifra exagerada, aun confundiendo logias y consejos katipuneros: cfr. Maura, *Diario de las Sesiones de Cortes: Congreso*, 3-II-1904. La afirmación tiene que ver sin duda con la que Carlavilla (*loc. cit.*, 35) toma de *Lotamia*, según la cual en un año, en 1892-1893, las logias del Gran Oriente Español se extendieron por Luzón, Bisayas y Mindanao “al punto de llegar los triángulos a 85”.

”No carecen de razón los que afirman que la masonería filipina halló gran calor en España; pero no es imputable a los masones españoles connivencia espiritual con los separatistas.

No hablaban los filipinos aquí (en España) de independencia, sino de su amor a la libertad y su odio al clericalismo.

(...)

Así, para la generalidad de los iniciados peninsulares, los filipinos aspiraban sólo a sacudir el yugo de los frailes, ideal que a los peninsulares era muy simpático, sin que se dieran cuenta ni de que la realización de tal propósito estuviese tan próxima ni de que pudiese coincidir con la pérdida de Filipinas para España (20).”

En el mismo sentido se manifestarían los afectados filipinos (así Isabelo de los Reyes) (21) y españoles (el principal, Morayta).

Ciertamente la masonería peninsular de los años noventa no es la organización pujante de las primeras décadas del siglo XIX. Pero, “si bien pasó su gran época —disculparía Menéndez Pallarés en el Congreso de los diputados, en el último debate sobre la responsabilidad del movimiento en la separación de las Filipinas, el de 1904—, en la que influyera en obras y revoluciones gloriosas, como la unidad italiana, la masonería regular aún cumple un fin digno y plausible (22)”. Y sobre todo es importante —si cierta o no, es otra cuestión— la apreciación de Pi y Margall y Pi y Arsuaga, que eran simpatizantes del movimiento emancipador isleño:

”decaída ya en Europa, la organización masónica era, sin embargo, muy a propósito para cautivar las imaginaciones de las gentes sencillas de un pueblo joven, deseoso de conquistar su libertad (23)”.

* * *

Parece suficientemente claro, con todo lo dicho, el nexa que une la militancia de los primeros filipinos masones en la península con la apertura de las logias isleñas a los nativos en 1889. En rigor, la importancia de esta segunda

(20) *Op. cit.*, VII, 67 s.

(21) Vid. Isacio R. Rodríguez: *Gregorio Aglipay y los orígenes de la Iglesia filipina independiente (1899-1917)*, t. I, Madrid 1960, p. 382. Pero Isabelo de los Reyes negó su vinculación a la masonería: vid. Pedro S. Achútegui y Miguel A. Bernard, *Religious revolution in the Philippines: The life and Church of Gregorio Aglipay, 1860-1960*, t. I, *From Aglipay's birth to his death: 1860-1940*, Manila 1960, p. 175.

(22) *Diario de las Sesiones de Cortes: Congreso*, 28-I-1904. Unos datos valiosos, por lo inusuales, acerca de su situación, los de Iglesias García, *ibídem*, 17-XII-1910. También, las apreciaciones de Alejandro Lerroux, *Mis memorias*, Madrid 1963, p. 517. Sobre el contexto, José Antonio Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea*, t. II (Madrid 1980).

(23) *Op. cit.*, VII, 67.

línea de adscripción y de actividad habría sido secundaria: Debieron ser aquellos, los instalados en España, quienes, sobre la base de aquellas logias peninsulares especializadas que surgieron en Barcelona y Madrid en 1889-1890, impulsaron el desarrollo de la organización masónica en el archipiélago, asimilando —esto sí— el impulso autóctono iniciado con la apertura del mismo año 1889.

El problema historiográfico se centra no obstante en las que podemos denominar asociaciones paralelas: aquéllas que, movidas por las mismas personas que daban vida a esas logias (esto es fundamental), se dedicaron a la propaganda antifrailuna y liberal, luego autonomista y al cabo independentista, por una parte, y por otra a la preparación de la sublevación contra España. En distinguir entre estas tres facetas (masonería, propaganda política —y con qué contenido— y rebelión) radica el problema. Que, adelantémoslo, las fuentes conocidas no resuelven del todo.

En las islas, la primera organización paralela a la masónica debió de ser del tipo de la representada por aquella congregación de San Casiano, si es que no fue ésta la primera precisamente. En la península, en cambio, la evolución de estas asociaciones fue más compleja y repitió en cierta medida el proceso de autonomía que vimos en las logias. Adelantemos asimismo que las primeras fechas son lamentablemente imprecisas, en los testimonios que conocemos:

En los años ochenta se constituye en Barcelona una Sociedad; Asociación o *Círculo Hispano-Filipino* que se traslada luego a Madrid (a la calle de Relatores, 24). Con ella se relacionan hombres como Morayta —su presidente— y José Rizal. En 1896 se le acusa de guardar relación con aquella propaganda antirreligiosa descubierta en la ciudad condal en diciembre de 1889 y con el estallido final de la insurrección. Por esta razón se clausuró por orden gubernativa en 1896 mismo y se detuvo a los miembros de la junta directiva, exceptuado Morayta, que no se encontraba en Madrid (24).

Pudo ser en 1892 (25), ya en las Filipinas y paralelamente al regreso de los masones iniciados en la metrópolis, cuando se formó un *Comité de propaganda*, dirigido por varios de los personajes que hemos ido viendo, entre ellos Marcelo Hilario del Pilar y dedicado a la difusión de libros, folletos y proclamas autonomistas (26).

Y en el mismo año —siempre según las fuentes, no enteramente seguras, que conozco— se configura la *Liga Filipina*, una asociación con fines

(24) Vid. Retana, *Diario de las Sesiones de Cortes: Congreso*, 10-VII-1896, y Pi y Margall y Pi y Arsuaga, *op. cit.*, VII, 225 s.

(25) Por una sola razón: Porque es en esta fecha cuando Rizal, de quien se dice que formó parte del comité de que voy a hablar, regresó a las Filipinas: vid. *ibídem*, 68. Pero la verdad es que Rizal apenas permaneció en Manila y estuvo pocos días en libertad: Regresó de Hong-Kong a las Filipinas en junio de 1892 y en julio fue deportado de Manila.

(26) Cfr. *ibídem*. Vid. las dos versiones que se dan aquí mismo (p. 68 y 237 s) de las razones del regreso de Rizal a las Filipinas, así como de la actitud de las autoridades españolas y lo que sigue sobre la *Liga Filipina*.

relativos al progreso del archipiélago, a la que pronto se atribuyen otras finalidades sedicentes y concretamente unos estatutos secretos de orientación separatista. Los trabajos de la *Liga* se detendrían en 1893 con la deportación de varios patriotas y acabarían con la desaparición de la misma en 1894.

El 7 de julio de 1892 aparece en la *Gaceta de Manila* el decreto en que se dispone la deportación de Rizal a una de las islas del sur y la prohibición de sus escritos, mientras se le siga el proceso que se ha abierto contra él, y el mismo día se constituye el *Katipunan*:

Kaastaasang Katipunan Nang Mañga Anac Nang Bayan: Altísima Sociedad de los Hijos del Pueblo (27).

* * *

¿Tuvo relación, primero, el *Katipunan* con la *Liga*, como si hubiera sido su continuación? Conociendo esas fechas, difícil es que fuera tal. Según alguna versión que diremos, pudieron ser masones y personas relacionadas además con la *Liga* quienes configuraron el movimiento. Pero ni siquiera esa coincidencia personal está clara.

Vinculada o no orgánicamente a la *Liga*, la nueva asociación tenía además una misión esencialmente diferente, que suponía un paso más en la articulación del movimiento, ya plenamente independentista: Se trataba de preparar con ella precisamente la rebelión y, para esto, el *Katipunan* ya no se conformaba, como la *Liga Filipina*, con agrupar a los dirigentes sino que pretendía unir a todos, incluidos los indígenas más humildes. Así interpretan Pi y Margall y Pi y Arsuaga, siguiendo a Marcelo Hilario del Pilar, el hecho de que no se exigiera más cuota de entrada que cincuenta céntimos de peso y un real fuerte al mes.

”El funcionamiento del *Katipunan* —añaden— era semejante al de la *Liga*, y sus fórmulas de iniciación parecidas a las de la masonería (28).”

”(...) era el *Katipunan* —afirmará Morayta en 1904— una Sociedad plebeya, compuesta de personas de escaso prestigio y de poca consideración (29).”

¿En relación con la masonería? Menos de lo que pudiera estarlo la *Liga*. Del *Katipunan*, pese a lo que se dijo y discutió en los años siguientes, afirmaría Morayta en el Congreso que:

(27) No es correcto por tanto lo que escribí en *El separatismo filipino...*, 94: que los trabajos de la *Liga Filipina* llevaron a que, ante el fusilamiento de aquél en 1896, se creara el *Katipunan*, dispuesto ya a lograr por la violencia la separación de las islas. Según lo dicho, llevaba ya cuatro años de actividad.

(28) Pi y Margall y Pi y Arsuaga, *op. cit.*, VII, 69.

(29) *Diario de las Sesiones de Cortes: Congreso*, 1-II-1904.

”no tuvo absolutamente nada que ver con la masonería, y de tal suerte era cosa distinta de ella, que al *Kapitunan* sólo perteneció en los primeros momentos un médico que había sido masón, y que por su conducta fue expulsado de la Orden. (...).

Entre el *Kapitunan* y la masonería, entre el *Kapitunan* y la *Sociedad Filipina*, como entre el *Kapitunan* y la *Liga Filipina*, con lo cual yo no tuve nada que ver, no hubo relaciones de ningún género. No es, no fue el *Kapitunan* consecuencia de nada de lo que eran estas Sociedades (30).”

En 1896, cuando se clausuró la *Asociación Hispano-Filipina* por presunta complicación en los trabajos preparatorios de la rebelión contra España, ya había publicado desde Bourg-Madame el propio gran maestro del Gran Oriente Español una nota escrita en estos términos (31):

”Protesto enérgicamente contra la infame suposición de que se hagan trabajos filibusteros en las sociedades presididas por mí. Al lado mío sólo caben los españoles incondicionales. La asociación hispano-filipina, ha tiempo exigua, fue siempre españolísima. En Filipinas existe una asociación titulada *Oriente Español*, y otras, con quienes vive en pugna y sin relaciones con ellas. La asociación *Oriente Español* jamás hizo política en Filipinas: si hay masones filibusteros, no son del *Oriente Español*, y si lo fueran, faltando al juramento, caiga sobre ellos el peso de la ley.”

¿Hubo siquiera aquella relación personal que insinuábamos, reducida a la coincidencia entre varios de los promotores y dirigentes? Entre la masonería y la *Liga* sí. Y no sólo —quizá— con la obediencia de Morayta. En el mismo año 1896, y a raíz de la insurrección del archipiélago, se dijo comprobado que José María Pantoja, relator del Tribunal Supremo, y Caballero de Puga, gran maestro y secretario respectivamente del Gran Oriente Nacional, habían firmado el título de *venerable* de la *Liga Filipina Patria* a favor del médico Faustino Villarroel (32).

Pero, respecto al *Katipunán*, ya he adelantado que las diversas versiones sobre su definición dejan una importante duda acerca de la importancia no ya del nexo sino de la mera influencia. En último término, lo único que ponen en claro es que el propio nacimiento de la organización katipunera es algo completamente oscuro, siendo como es capital para el conocimiento del proceso

(30) *Ibidem*.

(31) Según Pi y Margall y Pi y Arsuaga, *op. cit.*, VII, 225 s, que la transcriben.

(32) Cfr. *ibidem*, 226.

final independentista (33): Marcelo Hilario del Pilar se atribuiría concretamente la paternidad de la asociación clandestina y, como acabo de advertir, su versión sería la recogida por Pi y Margall y Pi y Arsuaga en la *Historia* que se publicó con su nombre, muerto el primero, en 1902; del Pilar habría diseñado el *Katipunan* estando aún en Madrid y remitiendo las bases organizativas a sus correligionarios de las Filipinas (34). Dos años después, no obstante, en 1904 y en las Cortes, Morayta hace suya y glosa con su propio testimonio la versión prologada por él mismo y publicada en 1899 de *La sensacional memoria de Isabel o de los Reyes sobre la revolución filipina de 1896-1897*, por la cual fue deportado el autor al castillo de Montjuich; De los Reyes —que niega en la memoria su pertenencia a la masonería— habría redactado los estatutos del *Katipunan* en Filipinas y en la cárcel, muy adelantada ya la insurrección de 1896, es decir cuando la asociación tenía cuatro años de vida:

“Isabelo de los Reyes estuvo en la cárcel de Bilibid, adonde fue porque se arracaron varias declaraciones que le comprometían a fuerza de tormentos. (...)

Allí conoció a un número considerable de miembros del *Katipunan*, y con ellos llegó a intimar. Por virtud de las relaciones que con estos miembros del *Katipunan* sostuvo, averiguó lo que era el *Katipunan* y entonces escribió una Memoria, que es lo que constituye parte de este libro, dirigida al general Primo de Rivera, dándole cuenta de lo que en realidad era la insurrección, y probándole cómo una insurrección que había nacido sólo como protesta contra los frailes, se había convertido en enemiga de España, y entonces fue cuando Isabelo de los Reyes dio unos estatutos al *Katipunan*; porque el *Katipunan*, Sociedad puramente plebeya, como dice el libro y como hemos repetido cuantos teníamos conocimiento de aquellas cosas, no pensó en sus comienzos en nada que supusiera estatutos (35).”

* * *

La represión había apuntado levemente en 1894, cuando el tradicionalista Sanz Escartín volvió a denunciar ante las Cortes los trabajos de las logias masónicas para mermar el prestigio de las órdenes religiosas que misionaban en las Filipinas (36). *La Solidaridad* fue suspendida.

(33) Carlavilla dice (*loc. cit.*, 39) que el voluminoso proceso abierto contra el *Katipunan* desapareció misteriosamente. ¿Tiene que ver con esta noticia la documentación, redactada en tagalo y hallada en los últimos meses en un archivo español, cuya traducción ultima el profesor Antonio Molina cuando redactó estas líneas? En tal caso podría ser doblemente importante.

(34) Cfr. *loc. cit. supra*.

(35) *Diario de las Sesiones de Cortes: Congreso*, 3-II-1904.

(36) Vid. *ibídem*, 21-VIII-1896.

Pero no hubo plena conciencia del peligro hasta el año siguiente. Comenzó a formarla en la prensa el periodista Wenceslao Emilio Retana —buen conocedor de las Filipinas, donde había permanecido varios años como funcionario de Hacienda— al reclamar reiteradamente al general Blanco, a la sazón gobernador militar de las Filipinas, que pusiera coto a las maquinaciones masónicas. Lejos de comprobarlas, el militar, enemistado con el arzobispo de Manila, fray Bernardino Nozaleda, desoyó las denuncias, en las que no creía, y parece que consiguió incluso del Ministerio de Ultramar que se dificultase la difusión de las publicaciones de Retana.

El 22 de abril del mismo año en *El Imparcial*, de Madrid, se empezó también a escribir documentadamente sobre los progresos del separatismo isleño, y en los días siguientes apuntó una cierta campaña periodística, de filiación política heterogénea, al secundarlo el *Diario de Sevilla*, *La tradición Navarra* y el *Diario mercantil de Zaragoza* entre otros (37).

En julio de 1896, desde *Heraldo de Madrid*, donde se defendía ya la candidatura liberal de José Canalejas, se atacaba asimismo a las logias masónicas:

“(…) van cogiendo en sus redes a muchos filipinos, los cuales comienzan emancipándose de la Iglesia y acaban rebelándose contra el Estado (38).”

En agosto se descubre la existencia del *Katipunán* y enseguida estalla la insurrección. En septiembre, *El Liberal*, republicano, participa también en la defensa de los religiosos, y en *Heraldo* llega a decirse que

“en Filipinas no han sido previsores más que los pobres frailes, que vienen, hace años, advirtiendo el peligro. (...)”

No se quería ver que hablaban por interés de España sino que se rechazaba su consejo como inspirado en la utilidad de los frailes y en ansias de dominios.

Por eso tras cada aviso que daban a los ciegos de Madrid, solía venir alguna ley o decreto o disposición gubernativa (39), mermando los privilegios y franquicias de las Ordenes, verdadero, casi único sostén de nuestra soberanía en Filipinas.”

“Allí —se insiste en octubre de 1896 desde el mismo diario—

(37) Cfr. Reig: *op. cit.*, 39 ss. Sobre las relaciones entre el arzobispo Nozaleda y el general Blanco, Pi y Margall y Pi y Arsuaga, *op. cit.*, VII, 234 ss; también Melchor Fernández Almagro: *Historia política de la España contemporánea*, t. 2, 1885-1897, Madrid 1968, p. 349. Además, del propio P. Nozaleda, *Defensa obligada contra acusaciones gratuitas*, Madrid 1904, 93 pp.

(38) Este y las noticias y textos periodísticos que siguen, en Nocedal: *Diario de las Sesiones de Cortes: Congreso*, 4-II-1904.

(39) Se refería expresamente a Maura.

no hay más que dos sistemas: o la fuerza moral (los misioneros) o la fuerza material (las armas).”

En las Cortes, en julio, Retana había vuelto a reclamar la acción del Gobierno contra la *Asociación Hispano-Filipina*, (que ya dijimos fue clausurada ese mismo año, y apresados sus dirigentes) y contra la masonería. Y el ministro de Ultramar, Tomás Castellano, le aseguró que Blanco tenía órdenes suyas para que

“en modo alguno consintiera la existencia de sociedades secretas, que están prohibidas por el Código Penal, y, sobre todo, persiguiera a las logias masónicas, bajo cuyo nombre dice S. S. que se encubren, y es verdad, los gérmenes separatistas. Con este motivo se cruzaron comunicaciones oficiales entre el gobernador general de Filipinas y el ministro de Ultramar, comunicaciones que confidencialmente han seguido transmitiéndose, y el resultado de esta gestión constante (...) (es) que han desaparecido muchas logias que existían, y si aún queda alguna es porque, ante la persecución, se han ocultado muchísimo más de lo que se ocultaban antes (40)”.

Todavía el 21 de agosto de 1896 el propio Castellano pudo interrumpir la sesión del Congreso para anunciar el descubrimiento del *Katipunán* e insistir en la política previsorá del Gobierno (41).

Pero esa previsión era, en el mejor de los casos, tardía: Sólo ocho días después, el 30, comenzaba la insurrección total, que había de dar al traste con el poder de España. Con menos optimismo, el propio ministro de Ultramar hubo de defender su política represiva y la de Blanco el 2 de septiembre ante las Cortes (42). Al cabo, el general sería sustituido en el gobierno de las islas, gracias entre otras cosas a las gestiones de algunos eclesiásticos, por Camilo García de Polavieja, que durante el invierno de 1896 a 1897 había de encarnar, al fin, la acción enérgica que deseaban y que estuvo a punto de contener completamente la insurrección (43).

En aquella sesión del 2 de septiembre de 1896 el carlista Zubizarreta había recordado que en el registro efectuado en el periódico filipino *La Paz* se

(40) *Ibidem*, 10-VII-1896.

(41) Cfr. *ibidem*, 2-VIII-1896.

(42) Vid. *ibidem*, 2-IX-1896.

(43) Sobre el nombramiento del general Polavieja, vid. Pi y Margall y Pi y Arsuaga, *op. cit.*, VII, 246, 340 y 351 s; Fernando Soldevilla: *El año político (1897)*, Madrid 1897, p. 415; Fernández Almagro: *op. cit.*, II, 349, y *El Movimiento Católico*, 12-V-1897. Acerca de su gestión como gobernador de Filipinas, vid. Juan Vázquez de Mella y Fanjul: *Obras completas*, t. XIII, Madrid 1932, p. 143, además de las obras antes citadas. Eso, aparte de lo que narró en las Cortes el propio Vázquez de Mella: *Diario de las Sesiones de Cortes: Congreso*, 21-XII-1910.

encontraron unas cartas de don Miguel Morayta, donde recomendaba su lectura (44). El día 3 Vázquez de Mella lleva al Congreso una exposición de católicos granadinos contra la masonería (45). En junio de 1899, como vimos, consumada ya la separación, las acusaciones se recrudecen y los diputados tradicionalistas intentan rechazar el acta de diputado a favor de Morayta.

Volverían a adquirir tonos realmente violentos en el debate de enero y febrero de 1904 sobre el nombramiento de fray Bernardino Nozaleda para la mitra de Valencia (46). Allí y entonces leyó Maura aquel informe de la Comandancia de la Guardia Civil veterana de Manila que concluía en 1896:

“Está perfectamente comprobado que la masonería ha sido el factor principal para el desarrollo principal en estas islas, no sólo de las ideas avanzadas y antirreligiosas, sino principalmente para la fundación de sociedades secretas con carácter que esencialmente es separatista. Esta convicción —añadía el informador— la he adquirido con el examen del sinnúmero de documentos y correspondencia encontrados por este Cuerpo, después de ímprobos trabajos e investigaciones, (...) (47).”

Atinaría mejor con todo el propio Maura al concluir por su parte —con el mejor ejemplo de su atormentada oratoria— que

“era universal testimonio, o al menos el testimonio más extenso y más autorizado el de que, al fin y al cabo, cualquiera que hubiera sido la intención, y salvadas la intención y la buena voluntad, la ingerencia en Filipinas de la masonería y de las asociaciones secretas y el hábito de reunirse todos y entenderse por cabalistas formas y solemnidades propias para impresionar la imaginación de aquella raza había sido, por lo menos, el arma con que había sido traspasado el corazón de la Patria (48)”.

(44) Cfr. *ibidem*, 2-IX-1896.

(45) Cfr. *ibidem*, 3-IX-1896.

(46) Además de la bibliografía mencionada arriba, vid. Severiano Aznar: *El affaire Nozaleda*, Madrid 1904, 43 pp.

(47) Sigue: “en la actualidad, y que fueron unidos al proceso militar instruido por el señor coronel don Fco. Olive” (cit. Maura: *Diario de las Sesiones de Cortes*, 3-II-1904).

(48) *Ibidem*, 28-I-1904.